

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 13 de 09 del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club de Adulto Mayor Bicentenario establecida con fecha 19 de Julio del año 2022, informa que con fecha 12 de Sept del año 2022 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 17

Presidente: Edilia Ramirez Fueniza
 Secretario: Audolina Soto Alvarez
 Tesorero: Silvia Oras Quiroz
 Director Suplente: Aida Esvelona Fuentes de
 Director Suplente: Gladys Ocuria Muñoz
 Director Suplente: Juan Carlos Muñoz

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Marie Olarion Tolaza</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Gloria Allanch Maturo</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Celia Soto Oras</u>		<u>[Firma]</u>



SECRETARIO MUNICIPAL

CLUB ADULTO MAYOR
BICENTENARIO
 Pars. Jurd. 2142 Fund. 27-7-2010
 San Bernardo